348

Municipalidad de Independencia

718

AUTORIZA TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE FONDOS GENERALES DAEM N° 9596275 A LA CUENTA CORRIENTE DE INFRAESTRUCTURA N° 9596623 POR CONCEPTO DE REGULARIZACIÓN DE DEPÓSITO EFECTUADO POR MULTAS APLICADAS A ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO A EMPRESA SILCOSIL SPA POR LA SUMA DE $8.629.808.-

INDEPENDENCIA, 19 FEB 2020

DECRETO ALC. EXENTO Nº 779 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Orden de ingreso N° 210 de fecha 23 de agosto de 2019, correo electrónico de fecha 28 de enero de 2020, Decreto Alcaldicio Exento Nº 571, de fecha 06 de febrero de 2020, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal; que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 703, de fecha 13 de febrero de 2020, donde nombra subrogante en el cargo de Alcalde, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E TO:

APRUÉBASE transferencia desde la cuenta corriente Fondos Generales DAEM N° 9596275 a la cuenta corriente Infraestructura N° 9596623 ambas del Banco Estado por la suma de $8.629.808 por concepto de regularización de depósito efectuado por multas aplicadas a adquisición de mobiliario a empresa Silcosil SPA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Municipalidad de Independencia ALCALDE

JUAN MIQUEL MAC - DONALD
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJDB/PVS/das

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control – Dirección Jurídica- DAF - DIDECO – DAEM- Transparencia - Oficina de Partes.